



República de Colombia  
Ministerio de Cultura

Resolución Número **2179** de 2015

**24 JUL 2015**

"Por la cual se acepta la renuncia de Lina María Montoya Acosta, ganadora de la convocatoria del capítulo de Artes: Becas para colombianos en proceso de formación artística y cultural en el exterior, al estímulo otorgado mediante Resolución N° 1915 del 02 de julio de 2015"

### LA MINISTRA DE CULTURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en la Ley 397 de 1997 y,

### CONSIDERANDO

Que mediante Resolución N° 176 del 30 de enero de 2015, se ordenó la apertura de las Convocatorias de Estímulos 2015 del Ministerio de Cultura, y se estableció que los requisitos generales y bases específicas de participación de cada una de las convocatorias serían las establecidas en el documento denominado "**Convocatoria de Estímulos 2015**";

Que mediante Resolución N° 1915 del 02 de julio de 2015 se acogió la recomendación efectuada por los jurados de la convocatoria "*Becas para colombianos en proceso de formación artística y cultural en el exterior*", y en consecuencia se seleccionaron como ganadores de la convocatoria a los participantes que se relacionan a continuación:

#### Ganadores:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
1861	Persona Natural	Paola Alexandra Camargo González	C.C. 37.754.537	El arte diplomático durante el periodo de entreguerras	\$25.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015
1862	Persona Natural	Edgar David López Artunduaga	C.C. 1.110.475.051	Estudios en University of Southern California with Yehuda Gilad	\$25.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015
1872	Persona Natural	Rodrigo Vélez Ángel	C.C. 94.528.710	Maestría en Dramaturgia	\$25.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015
2272	Persona Natural	Laura del Sol Jiménez Collazos	C.C. 1.018.439.498	Postulación a la Beca para colombianos en proceso de formación artística en el exterior para estudiar en Manhattan School of Music de Nueva York	\$25.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015
2286	Persona Natural	Jesús Augusto Castro Turriago	C.C. 1.110.487.330	Doctor of Musical Arts in Flute Performance and Pedagogy at the University of Southern Mississippi	\$25.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015
2300	Persona Natural	Ivonne Alejandra Ruiz López	C.C. 1.010.171.149	Taller de escritura creativa para mujeres víctimas de violencia doméstica y sexual	\$25.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015
2373	Persona Natural	Giovanni Andrés Hernández Fonseca	C.C. 1.019.019.410	Cinematography	\$25.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015

4

B

"Por la cual se acepta la renuncia de Lina María Montoya Acosta, ganadora de la convocatoria del capítulo de Artes: Becas para colombianos en proceso de formación artística y cultural en el exterior, al estímulo otorgado mediante Resolución N° 1915 del 02 de julio de 2015"

2406	Persona Natural	<b>Mónica Alejandra Quirá Martínez</b>	C.C. 29.361.039	Exploración de las dinámicas corporales	\$25.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015
2412	Persona Natural	<b>Sergio Granada Moreno</b>	C.C. 1.032.388.293	MA Advanced Music Technology, London College of Music, University of West London	\$25.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015
2415	Persona Natural	<b>Fabián Armando Valle Pérez</b>	C.C. 1.018.424.229	Culminación de estudios como intérprete y coreógrafo en Argentina	\$25.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015
1887	Persona Natural	<b>Nataly Prada Elejalde</b>	C.C. 1.053.785.130	Master en artes visuales y educación: un enfoque constructorista	\$25.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015
2275	Persona Natural	<b>Lina María Montoya Acosta</b>	C.C. 28.557.755	Lesiones en Bailarines: Causas, tratamientos y prevención	\$25.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015
2285	Persona Natural	<b>Adriana Copete Trujillo</b>	C.C. 1.018.418.310	Máster en Bellas Artes en animación experimental con doble titulación del programa de concentración de Nuevos Medios Integrados	\$25.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015
2291	Persona Natural	<b>Elizabeth Suarique Gutiérrez</b>	C.C. 52.395.403	O polisistema literario latino-americano como perspectiva teórica literaria	\$25.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015
2319	Persona Natural	<b>Consuelo Sara Natalia Alejandra García Moreno</b>	C.C. 1.075.872.906	Pedagogía de la Flauta Traversa (IGP)	\$25.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015
2330	Persona Natural	<b>Julieth Alejandra Lozano Rolong</b>	C.C. 1.026.277.235	Maestría en interpretación en canto	\$25.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015
2332	Persona Natural	<b>Reyes Santiago Rojas Figueroa</b>	C.C. 80.240.978	La caída de las plantas	\$25.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015
2339	Persona Natural	<b>Luz Elena Sarmiento Lozada</b>	C.C. 1.032.393.242	DMA Doctor in Musical Arts, University of Texas at Austin, Butler School of Music	\$25.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015
2341	Persona Natural	<b>Sara Milkes Espinosa</b>	C.C. 1.026.259.716	MFA Art theory and practice, Northwestern University	\$25.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015
2425	Persona Natural	<b>Ícaro Zorbar Sánchez Laverde</b>	C.C. 79.793.317	Maestría en Artes	\$25.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015

Que la señora **Lina María Montoya Acosta**, mediante comunicación escrita de fecha 10 de julio de 2015, renunció al estímulo otorgado por el Ministerio de Cultura mediante Resolución N° 1915 del 02 de julio de 2015;

Que mediante Resolución N° 1915 del 02 de julio de 2015, se acogió la recomendación efectuada por los jurados de la convocatoria "*Becas para colombianos en proceso de formación artística y cultural en el exterior*", y en consecuencia se seleccionaron como suplentes a los participantes que se relacionan a continuación:

**Suplentes:**

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
2449	Persona Natural	<b>Felipe Tovar Henao</b>	C.C. 1.037.616.516	Maestría en composición - Jacobs School of Music
2458	Persona Natural	<b>Carolina Sourdís Arenas</b>	C.C. 1.019.013.206	Doctorado Universidad Pompeu Fabra - Barcelona

34

*“Por la cual se acepta la renuncia de Lina María Montoya Acosta, ganadora de la convocatoria del capítulo de Artes: Becas para colombianos en proceso de formación artística y cultural en el exterior, al estímulo otorgado mediante Resolución N° 1915 del 02 de julio de 2015”*

2345	Persona Natural	José Antonio Aristizábal Bastidas	C.C. 80.087.913	Humberto Rivas fotógrafo y cineasta latinoamericano en Europa
------	-----------------	-----------------------------------	-----------------	---

Que de conformidad con lo establecido en el artículo cuarto de la Resolución N° 1915 del 02 de julio de 2015 *“En caso de que alguno de los ganadores renuncie a recibir el estímulo en la convocatoria “Becas para colombianos en proceso de formación artística y cultural en el exterior” se otorgará automáticamente el estímulo al suplente, de acuerdo con el orden establecido por los jurados”*;

Que en virtud de lo anterior, como consecuencia de la renuncia de la señora **Lina María Montoya Acosta**, el estímulo correspondiente se otorgará al primer suplente seleccionado por los jurados, y que se relaciona a continuación:

**Ganador:**

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
2449	Persona Natural	Felipe Tovar Henao	C.C. 1.037.616.516	Maestría en composición - Jacobs School of Music	\$25.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aceptar la renuncia de la señora **Lina María Montoya Acosta** al estímulo otorgado mediante Resolución N° 1915 del 02 de julio de 2015.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Otorgar el estímulo al primer suplente seleccionado por los jurados mediante Resolución N° 1915 del 02 de julio de 2015, y que se relaciona a continuación:

**Ganador:**

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
2449	Persona Natural	Felipe Tovar Henao	C.C. 1.037.616.516	Maestría en composición - Jacobs School of Music	\$25.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación, que se realizará en la página web del Ministerio de Cultura [www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co) opción Programa Nacional de Estímulos.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C., a los **24 JUL 2015**

  
**MARIANA GARCÉS CORDOBA**  
 Ministra de Cultura

Proyecto: MAC, Abogada, Programa Nacional de Estímulos  
 Revisó: KEO, Coordinadora Programa Nacional de Estímulos  
 Revisó: Abogado Oficina Jurídica  
 Aprobó: NRBR, Jefe (E) de la Oficina Asesora Jurídica  
 Aprobó: ERAA, Secretario General  
 Aprobó: MCLS, Viceministra de Cultura